



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Suplentes CAMINO, Mario (Hs. de Inglés) CUDAP:EXP-UNC:0021894/2019

VISTO:

La Resolución N° 546/18 de esta Dirección, en la cual se dispone el cambio de funciones al Profesor **CAMINO, MARIO** (Legajo N° 30.961), en seis (6) horas cátedra Nivel Secundario (Código 229) de manera transitoria, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes, en el dictado de las horas cátedra Nivel Secundario(Código 229) que se detallan más adelante, desde el 01/05/2019 hasta el 30/06/2019, a:

- **VACA NARVAJA, DANIELA** (Legajo N° 45.643), en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa I.
- **ALTAMIRANO, MILENA SOLANGE** (Legajo N° 52.484), en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa I.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de las docentes designadas.

Art.3°.- Las docentes mencionadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.